

EVALUACIÓN DE DISEÑO

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)**

MUNICIPIO DE ACULTZINGO VERACRUZ

PRIMER TRIMESTRE 2022

**DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR**

ÍNDICE

<u>I. RESUMEN EJECUTIVO</u>	3
<u>II. DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS Y MODELOS UTILIZADOS</u>	4
<u>III. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</u>	5
<u>IV. PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)</u> ...	5
<u>V. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA</u>	10
<u>VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES</u>	33
<u>VII. CONCLUSIONES</u>	40
<u>ANEXOS</u>	42
<u>Formato del Anexo 1 “Indicadores”</u>	42
<u>Formato del Anexo 2 “Metas del programa”</u>	57
<u>Formato del Anexo 3 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"</u>	60
<u>Formato del Anexo 4 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"</u>	62

I. RESUMEN EJECUTIVO

Nombre de la evaluación: Evaluación de *Diseño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y sus demarcaciones en el Distrito Federal (FORTAMUNDF)* al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, ejercido por el Gobierno Municipal de Acultzingo Veracruz.

Fecha de inicio de la evaluación: 01/01/2022

Fecha de término de la evaluación: 05/04/2022

El objetivo de la presente evaluación, en cuanto hace a lo establecido en la *Matriz de Indicadores (MIR)*, respecto al diseño, planeación estrategia, cobertura y focalización es contribuir a generar un resultado respecto a cada uno de estos rubros como sigue:

1. Respecto al *Diseño*, la evaluación en enfoca a identificar el cumplimiento de los objetivos del fondo¹.
2. En lo que concierne a la *Planeación estratégica*, esta evaluación considera analizar los instrumentos de planeación utilizados en la orientación de resultados del fondo por parte del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz en el primer trimestre del 2022.
3. En lo que refiere a la *Operación* del fondo, a través de esta evaluación se busca analizar las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía.
- 4. Respecto a la *Percepción de la Población* se analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios. En tanto, al primer trimestre no se tiene obra ejecutada sino en proceso de gestión y contratación.**
5. En lo que respecta a la *Generación de Resultados*, esta evaluación permite conocer los resultados de corto y mediano plazo a partir de la evidencia documental.
6. En cuanto hace a la comparación de resultados, este trabajo hace evidente la eficacia del programa FAISM operado por el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz en el primer trimestre del 2022.

¹ Las aportaciones del FISMDF sólo podrán ser utilizadas por los ayuntamientos exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la SEDESOL y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2021 y con base en las modificaciones que realice la SEDESOL a dichos Lineamientos, en los términos del artículo 33 apartado A fracción I, del Capítulo V de la Ley, las cuales deberán ser aprobadas por las comunidades y sus representantes o vocales al interior de los Consejos de Desarrollo Municipal.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

6. Finalmente, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos, este trabajo de evaluación buscó operar el grado de cumplimiento de aplicación de los recursos de acuerdo con el proceso en tiempo y forma establecidos.

Criterios Técnicos de la Evaluación²

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social	30	1
TOTAL		30

II. DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS Y MODELOS UTILIZADOS

La evaluación contempló un total de seis fases:

1. Recabo de información: Inicialmente en términos de la búsqueda de información se consideró obtener la información necesaria para el análisis de datos e información relacionada con la operación del FORTAMUNDF por medio de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Acultzingo en el primer trimestre del 2022.
2. Productos de trabajo: fase en la que se revisaron los resultados del *proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas* del FORTAMUNDF como elemento precursor del desarrollo municipal.
3. Análisis de gabinete: en esta fase del proceso se consideró a los procesos necesarios para la verificación de documentos que evidenciaran resultados y *Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)* que se desprenden de la evaluación realizada.
4. Revisión de la evaluación: en este espacio se presentaron los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.

² Surgen de la evaluación que en términos de *Diseño*, identifica los elementos relacionados con a estructura metodológica,

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

5. Productos finales: en este momento, se presentó el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

III. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Ante lo expuesto y logrado investigar en el Municipio de Acultzingo Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la ejecución del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF se considera necesario identificar que los indicadores no destacan aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Por lo que es ineludible reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin. Planear con base a las necesidades futuras de las comunidades y sus prioridades.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada. Sin embargo, para el año 2022, las obras a ejecutar con el FORTAMUNDF solo se concretan a la Cabecera Municipal de Acultzingo Veracruz, dada la naturaleza de las acciones.

IV. PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

- Fortalezas:

En materia de *diseño*, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUNDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2022-2025. El 100% de las obras a financiar con este fondo, se ejecutarán en el contexto local de Acultzingo Ver.

Sin embargo, el 56% del FORTAMUNDF se dirige a la elección de acciones y atención al pago de servicios de orden municipal. Por lo que las obras ejecutadas tienen oportunidad de lograr un impacto regional y atender las necesidades sociales en beneficio de la población socialmente más vulnerable, en materia de obras destacan las de la Cabecera Municipal de Acultzingo Ver. en el 2022.

Respecto a los componentes del programa se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2022 y sea de conocimiento público el Plan General de Inversión del presente ejercicio (2022).

En términos de la planeación estratégica a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Acultzingo Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

Respecto a la cobertura y focalización el FORTAMUNDF, se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz. EL 100% de las acciones se destina a la cabecera municipal de Acultzingo Ver. Sin embargo, se recomienda atender con prioridad a las comunidades de alta y muy alta marginación, incluso con la operación y destino de este fondo.

A partir de la consideración de los beneficiarios, se identifica la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.

- Oportunidades:

En términos del diseño, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

En materia de planeación destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de cobertura y focalización el FORTAMUNDF destaca su bajo nivel de focalización a la población en carencia social fuera de la localidad de cabecera municipal.

- Debilidades:

En términos del diseño, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. Se encuentra en proceso el censo de identificación de población beneficiaria y necesidades locales a financiar con el FORTAMUNDF.

Respecto a la *planeación estratégica*, no existen indicadores de desempeño del FORTAMUNDF y por ello, no se considera la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF.

A partir de la cobertura y focalización, no se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz. En este primer trimestre no se tiene obra finalizada con la operación de este fondo. Por lo que no se realizó una verificación de obra y análisis a las percepciones sociales o de beneficiarios.

Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FORTAMUNDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

- Amenazas:

En el marco de la evaluación de diseño presentado por el h. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de diseño del fondo FORTAMUNDF, se reconoce que la carencia de contar con un padrón de beneficiarios (en proceso de gestión en el primer trimestre del 2022), respecto a la obra de contribución indirecta a la Comunidad de la Cabecera Municipal de Acultzingo Veracruz, es un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio del FORTAMUNDF en el Municipio en cuestión.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

Ante lo expuesto y logrado investigar en el Municipio de Acultzingo Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la ejecución del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados. Este fondo no establece mecanismos de operación de obras y características de las inversiones materiales.

En lo respectivo a la *planeación estratégica* de operación del FORTAMUNDF se considera necesario reconocer que los indicadores no destacan la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin. Planear con base a las necesidades futuras de las comunidades y sus prioridades.

Respecto a la *cobertura y focalización* es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada. Sin embargo, para el año 2022, las obras a ejecutar con el FORTAMUNDF solo se concretan a la Cabecera Municipal de Acultzingo Veracruz.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Medio	Se cuenta con 3 ASM del programa.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	Medio	Se cuenta con 3 ASM del programa
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Medio	Se cuenta con 2 ASM del programa
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Alto	No se identifica el padrón de beneficiarios. No existe.
Matriz de Indicadores para Resultados Presupuesto y rendición de cuentas	Bajo Medio	Se cuenta con 2 ASM del programa
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	No se reconocen importantes aportaciones
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	Medio

Sin embargo, debido a las áreas de mejora detectadas, se recomienda:

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

Recomendaciones:

1: La obra a ejecutar no contempla la generación de infraestructura para todas las comunidades con alto y muy alto nivel de rezago social. En este caso, ZAP es necesario considerar mayor inversión en las comunidades de *Atitla (Barrio de Guadalupe), Coatepec de Arriba, Coxoliltla de Arriba, Rincón Rastrojo, Ixtacahuatla, Xoxitiotla y El Ciruelo.*

Existen localidades como El Ahuitzique, Ojo de Agua de Abajo (La Mesa), Ojo de Agua de Arriba, El Potrero, Vista Hermosa, Pinotla, Coatepec de Abajo (Rincón Lobo), Tlapextitla, Comunidad La Jarochita, consideradas zonas de alta marginación que requieren inversión con impacto social.

Es necesario beneficiar el desarrollo social con la ejecución de ciertas obras en las localidades consideradas de marginación media como Acatla, Coxoliltla de Abajo, Cumbres de Acultzingo, El Sumidero, Vaquería, Puerto del Aire, San Isidro Macualtzingo, Paraje Barrio de Guadalupe y La Junta.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF. En este caso, de los recursos a aplicar para contribuir a la eficacia del Plan de Gobierno municipal y del fondo federal.

3: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso se aplique en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales. Al mismo tiempo, de gestionar la mejora de recursos en obras y acciones públicas de alto impacto, que garanticen el desarrollo social en el ejercicio 2022.

6: Es de mencionar que la Administración municipal del H. Ayuntamiento en cuestión, no tiene obra finalizada por reportar hasta este primer trimestre del 2022.

7: De acuerdo con la obra a ejecutar a partir del tercer y cuarto trimestre del 2022, se recomienda hacer pública la planeación de obra y su costo, con la finalidad de fortalecer la práctica de transparencia y rendición de cuentas. Al mismo tiempo, de contribuir al desarrollo de la estructura administrativa municipal con este mecanismo.

8: Respecto a las condiciones de desarrollo del municipio, se recomienda que en el ejercicio 2022, se reconozca la necesidad de infraestructura en comunidades que requieren obras de inversión social en el Municipio de Acultzingo, Veracruz, especialmente en las localidades de *Atitla (Barrio de Guadalupe), Coatepec de Arriba, Coxoliltla de Arriba, Rincón Rastrojo, Ixtacahuatla, Xoxitiotla y El Ciruelo.*

De la misma manera, fomentar la inversión en localidades *como El Ahuitzique, Ojo de Agua de Abajo (La Mesa), Ojo de Agua de Arriba, El Potrero, Vista Hermosa, Pinotla, Coatepec de Abajo (Rincón Lobo), Tlapextitla, Comunidad La Jarochita, consideradas zonas de alta marginación que requieren inversión con impacto social.*

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

Así como la ejecución de ciertas obras en las localidades consideradas de marginación media como *Acatla, Coxoliltla de Abajo, Cumbres de Acultzingo, El Sumidero, Vaquería, Puerto del Aire, San Isidro Macualzingo, Paraje Barrio de Guadalupe y La Junta.*

9: Destaca que para el ejercicio 2022, la inversión total en el FORTAMUNDF sea del 20.5% la inversión en el programa de seguridad pública. No obstante, este se logra al reconocer el seguimiento en FORTAMUNDF 2019, como parte incrementable del ejercicio 2022. Obteniéndose una valoración final del programa con un cumplimiento medio en cuanto a su diseño.

V. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
 - a) **El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
 - b) **Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
 - c) **Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Se considera que la información se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

Los recursos del FORTAMUNDF son ejecutados acciones que benefician al desarrollo de la infraestructura en términos de dotación de servicios y accesos a la población. No se tiene inversiones en obras con impacto social.

Las aportaciones federales, con cargo al FORTAMUNDF, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus *obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública* de sus habitantes.

Destaca que en el Municipio de Acultzingo, se tienen localidades que comprenden la obra planeada en el caso del Municipio de Acultzingo Ver. en su cabecera municipal. Sin embargo es necesario realizar una mayor inversión en otras localidades como *Atitla (Barrio de Guadalupe), Coatepec de Arriba, Coxoliltla de Arriba, Rincón Rastrojo, Ixtacahuatla, Xoxitiotla y El Ciruelo.*

Existen localidades como El Ahuitzique, Ojo de Agua de Abajo (La Mesa), Ojo de Agua de Arriba, El Potrero, Vista Hermosa, Pinotla, Coatepec de Abajo (Rincón Lobo), Tlapextitla, Comunidad La Jarochita, consideradas

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

zonas de alta marginación que requieren inversión con impacto social. Por lo que es necesario beneficiar el desarrollo social con la ejecución de ciertas obras en las localidades consideradas de marginación media como *Acatla, Coxoliltla de Abajo, Cumbres de Acultzingo, El Sumidero, Vaquería, Puerto del Aire, San Isidro Macuatzingo, Paraje Barrio de Guadalupe y La Junta.*

En tanto, al primer trimestre del ejercicio 2022, se evidencia que la obra a ejecutar se encuentre distribuida de acuerdo con la siguiente planeación. Ver tabla no. 1

**OBRA PLANEADA Y SIN EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE DE 2022
FORTAMUNDF
ACCIONES PÚBLICAS A EJECUTAR 2022**

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
Seguridad pública municipal	2022300060101	Pago de sueldos compactos al personal eventual de seguridad pública.	Acultzingo
Seguridad pública municipal	2022300060102	Pago de combustibles para vehículos de seguridad pública.	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060103	Pago de consumo de energía eléctrica (20%).	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060104	Rehabilitación y mantenimiento mayor de vehículos propiedad del ayuntamiento.	Acultzingo
Seguridad pública municipal	2022300060105	Pago de medicamentos al personal eventual de seguridad pública.	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060106	Reparación y mantenimiento de vehículos de seguridad pública.	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060107	Adquisición de vehículo austero (autobús para servicio social y deportivo).	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060108	Arrendamiento de maquinaria para acciones de protección civil.	Acultzingo
Bienes inmuebles	2022300060109	Adquisición de terreno para espacios deportivos.	Acultzingo
Bienes inmuebles	2022300060110	Adquisición de terreno para mercado municipal.	Acultzingo
Planeación municipal	2022300060111	Pago de elaboración de proyecto para sistema de agua potable Ahuitzique – potrero.	Acultzingo
Planeación municipal	2022300060112	Pago de elaboración de proyecto para mercado municipal.	Acultzingo
Planeación municipal	2022300060113	Pago de elaboración de plan de desarrollo municipal.	Acultzingo

Destaca el caso de la acción 2022300060113 Pago de elaboración de plan de desarrollo municipal como erogación que afecta el rendimiento del fondo para utilización de obras materiales.

- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**
- a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA: SÍ

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

Se considera que el diagnóstico se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

Sí existe un diagnóstico municipal de las necesidades y acciones que se consideran necesarias a ser atendida por medio del financiamiento de este fondo. Por lo que el problema del rezago en infraestructura pública y la realización de diagnósticos relacionado con la justificación de la aplicación del FORTAMUNDF, se puede advertir por medio de las siguientes causas de aplicación: (1) *falta de infraestructura y de servicios públicos municipales especialmente se seguridad*, (2) *Insuficiencia de recursos propios ante necesidades de obras y (3) mantenimiento de la infraestructura y servicios.*

En el caso del FORTAMUNDF, la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave señala que se destinará exclusivamente a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. Es decir, no obliga a la inversión en obra.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

El Diagnóstico del FORTAMUNDF justifica su naturaleza en atención a la población en medio de necesidades y acciones que se consideran necesarias a ser atendidas en el Municipio de Acultzingo Ver. Por lo que el diagnóstico del problema, permite reconocer las necesidades de obras de impacto municipal de manera prioritaria. Sin embargo, no existe claridad al momento de justificar las acciones a ejecutar.

I. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

Si. El FORTAMUNDF tiene un propósito y pero carece de claridad respecto a los objetivos propios relacionados con el desarrollo local por medio de la administración de recursos en el municipio. Erogaciones relacionadas con el esquema de pasivos generados por medio de la prestación de servicios básicos y contractuales como deuda pública, por lo que se plantea como necesario:

- Hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las acciones y obras a realizar, el costo de cada una de ellas, su ubicación, metas y beneficiarios.
- Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar, y III. Informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El FORTAMUNDF se alinea de manera directa con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024 y, de manera indirecta, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, por lo que a través de la ejecución de los recursos de este fondo, se contribuye a la consecución de los objetivos sectoriales y nacionales en materia de *infraestructura para el desarrollo; la integración de actividades productivas y Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios*. Y finalmente, por medio de las obras que beneficien el desarrollo territorial como medio para asegurar procesos de desarrollo local.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2022?

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

Existen ocho *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*, 20 de los cuales los siguientes seis están vinculados con el Propósito del FORTAMUNDF de manera indirecta a través de la meta indicada:

a) Contribución Directa:

• Objetivo 1 “Fin de la pobreza”

Meta 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

Objetivo 4 “Educación de calidad”

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos

Mediante la aplicación de los recursos del FORTAMUNDF para la construcción, mejoramiento o equipamiento de infraestructura educativa primaria, en principio, se estaría contribuyendo a la cobertura y la calidad de la educación, lo que contribuiría a alcanzar la meta. No obstante, la inversión en infraestructura educativa por medio de la aplicación de los criterios del FISMDF es menor al 10%.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Meta 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Meta 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. Mediante la aplicación de los recursos del FORTAMUNDF para la construcción, mejoramiento o equipamiento de infraestructura vinculada con el suministro de agua potable se estaría contribuyendo al desarrollo de en proyectos clasificados como de Agua y Saneamiento, por lo que la contribución del FORTAMUNDF a este ODM es evidente, como proporción del total de recursos del FORTAMUNDF invertidos en proyectos de infraestructura social básica.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

Meta 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente

Meta 15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

De acuerdo con su Diagnóstico, la población potencial del FORTAMUNDF se define a partir de los siguientes conjuntos: a) en el caso de los municipios la población potencial es la que incluye a todas las personas que

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

habitan en el municipio; b) respecto a la población objetivo, se crece de un criterio de selección de la población directamente atendida.

En el Municipio de Acultzingo Veracruz (2020), existen condiciones de elevado número de personas en condiciones de pobreza. El 81.2% de la población se encuentra en condiciones de precariedad económica; mientras se tienen en promedio 2.7 necesidades diarias sin atender. En tanto, en condición de pobreza extrema se encuentra el 30.5% de la población y este porcentaje posee 3.7 necesidades básicas sin atender diariamente (INEGI 2020).

En términos del rezago educativo, se tienen 8553 personas; el 38.91% de las personas tienen carencias en sistemas de salud; el 16.4% de los hogares tienen carencias de servicios básicos en las viviendas (INEGI 2020).

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

Para el seguimiento y control del ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF por parte de las entidades federativas y municipios, se cuenta con dos sistemas informáticos en línea: 1) El Sistema de Formato Único (SFU), administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y creado en términos del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), mediante el cual se reporta el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y SRFT.

2) De acuerdo con los criterios de distribución de los recursos federales, y del Art. 47 de la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental, se pueden identificar las características del grado de financiamiento y las obras financiadas con los recursos del FORTAMUNDF, fondo disponible, monto invertido, monto por invertir, tipo de lugar intervenido, municipio, localidad, tipo de obra o proyecto. Asimismo, al ser plataformas informáticas disponibles en Internet, la información se sistematiza de manera automática al momento del registro.

Además, en el caso del Estado de Veracruz, de acuerdo con el Art. 47 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización (ORFIS) el gobierno local deberá realizar los registros correspondientes de información en seguimiento a lo establecido en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

- 9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No se tiene el propio criterio de aplicación y no hace referencia a la identificación de población objetivo, solo a la población potencial en el contexto de la población beneficiada por las obras municipales financiadas por el FORTAMUNDF.

IV. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) DEL FORTAMUNDF (PREGUNTAS 10-20)

IV.I De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

- 10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**
- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
 - b) Especifica metas de cobertura anual.**
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
 - d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

RESPUESTA: NO

No. El programa obedece a una estructura de organización de recursos para los municipios en función de la población que habita por municipio. No obstante, la operación del programa y en cumplimiento a las metas que dan naturaleza, se logra en función de lo establecido en los artículos 25, 26 y primer párrafo del Art. 38 de la Ley de Coordinación Fiscal.

De esta manera, considerando la importancia del FORTAMUNDF para el desarrollo de los municipios, se tiene en que el desarrollo de la administración del fondo, involucra la atención a ciertos objetivos municipales de plazo anual. La planeación a mediano y largo plazo no se reconoce por medio del esquema operativo de administración de los recursos después de esta temporalidad.

- 11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**
- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
 - c) Están sistematizados.**
 - d) Están difundidos públicamente.**

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.

De acuerdo con las propias reglas de operación y conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FORTAMUNDF deberán beneficiar “al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes” conforme a lo previsto en el artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), de la Ley de Coordinación Fiscal.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.

Los criterios de selectividad obedecen a mecanismos de identificación de obras y acciones consideradas por las reglas de operación del FORTAMUNDF; así como la organización y consolidación de resultados posibles. Sin embargo, los procedimientos no se encuentren disponibles para la formalización de población objetivo y no existe documento normativo establecido por el gobierno local, que beneficie la práctica de procesos pertinentes a la identificación de resultados posibles.

Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

- c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) **Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: "No".

De acuerdo con las características de las obras y acciones a financiar por medio de la operación del FORTAMUNDF, el tipo de impacto esperado entre la población beneficiaria se logra en medio del tipo de inversión a ejecutar, particularmente de obras de infraestructura y de acuerdo con las características de las obras físicas. No obstante, el desarrollo de la estructura de inversión corresponde a situaciones particulares de las localidades y del Gobierno local. Con ello, las obras posibles a ejecutar, al no tener una población objetivo en referencia al cumplimiento de una obligación de hacerlo para la propia operación del fondo, carecen de reconocimiento a los impactos esperados.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.

Los procedimientos considerados de planeación de las obras a ejecutar y acciones, inician con los mecanismos establecidos para la operación del fondo que incluyen inicialmente la gestión y planeación de obras por parte de la Dirección de Obras Públicas del Gobierno municipal. Así como atender lo convenido por las propias disposiciones:

I. Hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las acciones y obras a realizar, el costo de cada una de ellas, su ubicación, metas y beneficiarios; II. Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar, y III. Informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FORTAMUNDF está compuesta por 10 indicadores de desempeño, que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Componen (nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad).

No obstante, los indicadores de la MIR del FORTAMUNDF son monitorearles. Sin embargo, “El número de otros proyectos registrados en el SFU” no indican información de desempeño relevante sobre objetivos de largo plazo y mecanismos de verificación al orden de prioridad de las obras, si no se le compara con otra variable, cantidad o magnitud de referencia. Por lo que se recomienda lo siguiente:

- Hacer públicos los procesos de selección de las obras planeadas a ejecutar para fortalecer la capacidad de monitoreo de los indicadores de transparencia y rendición de cuentas.
- Adecuar la Actividad de gestión y presupuestación, a la variación absoluta de una sola variable, para mostrar por sí mismo el avance en el desempeño del FORTAMUNDF.

II. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FORTAMUNDF está compuesta por 10 indicadores de desempeño, cada uno con su respectiva ficha técnica. Las fichas técnicas de los indicadores cuentan con todas las características de la pregunta. Mientras que el indicador de nivel Fin “*contribuir con las prácticas de transparencia y rendición de cuentas como prácticas institucionales como mecanismos de desarrollo eficiente y eficaz*” tiene una frecuencia de medición trimestral.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.**
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FORTAMUNDF está compuesta por 10 indicadores de desempeño, con las tres características solicitadas en la pregunta. El indicador de nivel Fin: “contribuir con las prácticas de transparencia y rendición de cuentas como prácticas institucionales como mecanismos de desarrollo eficiente y eficaz” no cuenta con metas intermedias del cuatrienio, por lo que no es posible valorar los incisos a), b) y c) de esta pregunta. Por lo anterior, 96% de los indicadores que integran la MIR 2022 del FORTAMUNDF no cuentan con las características establecidas.

Asimismo, en el documento “Nota Metodológica para el cálculo de las Metas y de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para el FORTAMUND”, se especifica el procedimiento centralizado mediante el cual se determinaron las metas de los indicadores de los niveles “Componente y Actividad” vinculados con el tipo de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF, el cual consiste básicamente en lo siguiente:

1. Las fuentes de información consideradas fueron los proyectos que las entidades, municipios y DTDF registraron en el SFU de la SHCP, durante el ejercicio fiscal 2022 y los Lineamientos de Operación del Fondo, en particular el Catálogo de Obras y Acciones.
2. De acuerdo con la planeación nacional y estatal (2022), las acciones llevadas a cabo por el FORTAMUNDF contribuyen al logro del Objetivo Sectorial 2, vinculado con la construcción de un entorno digno.
3. Se espera que el cálculo de metas de la MIR 2022 del FORTAMUNDF mantengan una distribución porcentual de los proyectos por carencias de infraestructura similar a la de 2022, y una reducción porcentual de 10% en el peso relativo de los proyectos de urbanización. Mientras el 20% mínimo de inversión en seguridad pública.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

El Propósito del FORTAMUNDF es *“la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes”*. Sin embargo, el Propósito de la MIR del FORTAMUNDF no es consecuencia directa y resultado de los *“Componentes y los supuestos”*, ya que el Propósito versa sobre la forma en que se administran y aplican los recursos en fomento a prácticas de planeación, mientras que el propósito se relaciona con los procesos de organización de resultados.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

El Fin de la MIR del FORTAMUNDF es *“contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura entendida por medio de la capacidad para satisfacer de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes”*. Ante lo cual, el cumplimiento

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

del objetivo del fondo, se puede evidenciar de acuerdo con los indicadores selectivos de desarrollo de las obras pero no de las acciones -dada su naturaleza intangible-. La ejecución de obras al amparo del fondo, pueden contribuir al objetivo del fondo por medio del desarrollo de una estructura de obras con impacto productivo y el fin del fondo, es el cumplimiento de los marcos institucionales.

De manera particular, el Fin es un objetivo de la aplicación de los recursos del FORTAMUNDF. Sin embargo, dado el nivel de necesidades de obras vigentes en el contexto de los Gobiernos locales del Estado de Veracruz permiten evidenciar la elevada demanda de necesidades de obras, y en el marco de su ejecución atender el Fin propuesto.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

En el documento narrativo de las MIR se contratan el mecanismo de verificación y seguimiento para el correspondiente registro ejercicio del fondo. En tal caso, es recomendable auxiliar la MIR con otros indicadores de transparencia y rendición de cuentas que fundamenten el ejercicio de la verificación de prácticas y desarrollo de los procesos de gestión municipal.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FORTAMUNDF integra 10 indicadores de desempeño, con sentido de lógica administrativa que contribuyen a la verificación del objetivo del FORTAMUNDF. Por lo que son evidentes a su objetivo particular, resultando necesarios para medir el impacto del fondo. En este caso, de la aplicación del FORTAMUNDF en el desarrollo de obras municipales.

De esta manera, por su naturaleza económica a la administración eficiente de los recursos, por medio de los procedimientos de seguimiento y evaluación trimestral, pertinente a las condiciones del entorno administrativo municipal, el reporte de obras y su marco de verificación por medio de prácticas de transparencia y rendición de cuentas se logran en medio de la materialización de obras. Las acciones no corresponden a un proceso de verificación dada su naturaleza intangible.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se pueden reconocer los 10 indicadores vigentes y pertinentes. Por su lado, cada uno contiene elementos de organización y consolidación de datos para la medición de resultados a cada atributo. En tal caso, es por medio de las fichas técnicas como se puede contribuir a la formalización y documentación de necesidades específicas de obras.

Sin embargo, este procedimiento aplica por ejercicio anual y de acuerdo con cada trimestre se realiza la correspondiente medición. Es decir, se procede a la realización de registros y procedimientos de acuerdo con el ejercicio y se complementación se realiza, con base al avance de operación del fondo; de las obras ejecutadas y su finalización técnica.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FORTAMUNDF está compuesta por 10 indicadores de desempeño, de los cuales 5 sí cuentan con las tres características solicitadas en la pregunta. El indicador de nivel Fin: *“contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura entendida por medio de la capacidad para satisfacer de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes”* no cuenta con metas registradas para 2022, ni con metas intermedias del sexenio, por lo que no es posible valorar los incisos a), b) y c) de esta pregunta.

- 24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**
- a) **Oficiales o institucionales.**
 - b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
 - c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
 - d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Los 10 indicadores de desempeño que conforman la MIR 2022 del FORTAMUNDF se reconocen como accesibles a las condiciones del objetivo propuesto. Los instrumentos generadores de medición de resultados, son de conocimiento público y se pueden reconocer con base a los principales instrumentos de medición y averiguación de impactos por medio de las evaluaciones realizadas a FORTAMUNDF y FISMDF. Es decir, se puede reconocer su impacto y realizar su seguimiento.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo con el orden e impacto del Objetivo-Indicadores-Medios de verificación en el Fin de un proyecto a seguir, los indicadores buscan identificar las maneras en que cada instrumento podría “contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo”. Por lo que los indicadores que se relacionan con la necesidad de fortalecer los niveles de “consolidación de resultados e impacto del FORTAMUNDF”. En tal situación, evidencian la necesidad de instrumentar y organizar procesos que contribuyan al desarrollo de ciertos esquemas de verificación de las obras ejecutadas al amparo del fondo.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Fin:

El fin del FORTAMUNDF se crea con base a un problema que es nacional y por ello, requiere considerar las condiciones de cada entorno para atender los niveles de carencia que en infraestructura tienen las comunidades. Por lo que es necesario considerar que el FORTAMUNDF considera la aplicación de los recursos económicos para la ejecución y pago de servicios por medio de acciones que requieren atenderse desde los gobiernos locales, situación que afecta la condición de evaluación a aquellas acciones realizadas en el contexto de la administración local.

Indicadores:

A partir de la debilidad mencionada en el fin “*contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura entendida por medio de la capacidad para satisfacer de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes*” se considera pertinente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

conservar el indicador de la *práctica de la inversión en infraestructura* bajo criterios de selección de obras e identificación del impacto de recursos que puedan evidenciarse como un esfuerzo de gestión local y administrativa.

Propósito:

- Objetivo:

Al considerar que la población potencial del FORTAMUNDF (las instancias que reciben los recursos para su aplicación en localidades) municipios y las DTF, existen localidades que presentan rezagos en materia de infraestructura pública inadecuada o con carencias de mantenimiento. Por lo que el principal problema es “el orden prioritario de las obras que no se consideran como parte de las reglas de operación del FORTAMUNDF” que no implica necesariamente una mejoría en los rezagos de infraestructura de la población en condiciones de marginación. Y ante ello, se propone modificar el objetivo como sigue: “los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reducen sus rezagos en la provisión de infraestructura incluyendo la inversión del FORTAMUNDF para por medio de la identificación de necesidades de obras y acciones justificadamente necesarias para el desarrollo local”.

- Supuestos:

Los supuestos considerados, aunque adecuados, son insuficientes y dejan de lado condiciones necesarias para que el FORTAMUNDF pueda conseguir sus objetivos; se recomienda agregar los siguientes para que con base en éstos y en el objetivo propuesto verdaderamente se contribuya a la consecución del Propósito y, con ello, del Fin: 1) existe un entorno de seguridad en salud y del entorno económico estable; 2) las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura para el desarrollo de las localidades, así como la permanencia y durabilidad de la misma; 3) permanece la tendencia decreciente en el crecimiento de la población.

- Indicadores:

Se recomienda que los indicadores a nivel Propósito sean los siguientes:

- 1) Porcentaje de población que presenta carencia de Calidad y espacios de la vivienda;
- 2) Porcentaje de población que presenta carencia de Servicios básicos en la vivienda;
- 3) Porcentaje de población que presenta Rezago educativo, y
- 4) Porcentaje de población que presenta carencia de acceso a Servicios de salud, ya que con la evolución de estos porcentajes claramente se estaría dando cuenta del avance o el rezago en la provisión de infraestructura social básica, elemento fundamental del Propósito del FORTAMUNDF.

Componentes:

- Objetivos:

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

“Proyectos de infraestructura financiados con recursos del FORTAMUNDF, cuya contribución al mejoramiento de los indicadores de bienestar sea evidente por medio de obras específicas para el fortalecimiento de la actividad productiva y económica.

“Proyectos de infraestructura financiados con recursos del FORTAMUNDF, cuya contribución al mejoramiento de los indicadores de bienestar se evidencie por medio de obras específicas para el fortalecimiento de las calidades de vida de las familias y futuras generaciones en las localidades”.

• Supuestos:

Los supuestos considerados a la operación del FORTAMUNDF con el fin de que éste pueda cumplir sus objetivos, consideran:

- 1) Los gobiernos locales y DTF utilizan los recursos del FORTAMUNDF de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 2) Los gobiernos locales evidencian una estructura lógica de atención a las prioridades de ejecución de obras necesarias para las localidades.
- 3) Los gobiernos locales desarrollan procesos de identificación de beneficiarios de las obras ejecutadas.

• Indicadores:

Se proponen los siguientes indicadores:

- 1) Porcentaje de obras ejecutadas con recursos del FORTAMUNDF en el trimestre de referencia y con respecto a la inversión total erogada en el mismo trimestre.
- 2) Porcentaje de recursos del FORTAMUNDF transferidos en el trimestre de referencia para financiar proyectos enfocados a fortalecer la actividad productiva y económica de las localidades, respecto al total de recursos erogados en el mismo trimestre.
- 3) Porcentaje de proyectos ejecutados con recursos del FORTAMUNDF cuya contribución este enfocada a fortalecer las calidades de vida de las familias y futuras generaciones en las localidades. Ver Anexo 6.

Presupuesto y Rendición de cuentas

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) **Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).**
- b) **Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo**

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

(unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.

De acuerdo con los rubros generadores de gasto, el FORTAMUNDF contribuye directamente con el logro de ciertos objetivos por medio de la clasificación de gastos que comprenden obras de impacto directo. En el caso de los gastos indirectos con cargo al FORTAMUNDF, se describen dos componentes vinculadas a la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos del FORTAMUNDF, a que se refiere el párrafo cuarto del apartado A del artículo 33 de la LCF.

No obstante, su principal distinción de gastos asociados, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal destinados exclusivamente al financiamiento de acciones. Y es en tal situación, las acciones desarrolladas fundamentan el ejercicio de mecanismos de valoración y atención de prácticas o situaciones que garantizan el desarrollo del entorno local, haciendo necesario el establecimiento de prácticas locales de verificación, observación y transparencia.

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) **Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

Los gobiernos locales cuentan con mecanismos de atención y procuración de solicitudes de información. Se beneficia la transparencia bajo los criterios establecidos en el programa. No obstante, el cumplimiento de criterios conocidos para la valoración del programa versados en obligaciones de los gobiernos locales “promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar, e informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados”.

27.1 En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

27.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.

27.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 14 y 29.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA: SÍ

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.

29.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

29.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

29.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 13 y 28.

III. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El FORTAMUNDF está dirigido a financiar obras y acciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de las acciones gubernamentales. Desde esta perspectiva, el FORTAMUNDF mantiene cierta complementariedad y/o coincide con programas federales. Las políticas públicas con las que coincide el FORTAMUNDF son aquellas cuyos objetivos son similares: *Mejoramiento Urbano - PMU (CONAVI) Vivienda en Ámbito Urbano; Programa Nacional de Reconstrucción - Reconstrucción (Vivienda); Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural; Becas para el Bienestar Benito Juárez Educación Básica*, administrados por la Secretaría de Bienestar.

Los programas federales que resultan ser complementarios al objetivo del FORTAMUNDF se complementan fundamentalmente porque se dirigen a la atención específica del problema de la falta de infraestructura local. Por lo que los programas se convierten en referentes de auxilio al ejercicio municipal. Sin embargo, los esfuerzos federales y estatales contribuyen al desarrollo de la atención a un problema local que requiere cierta verificación de resultados.

VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Se establece un problema, el objetivo del FORTAMUNDF y características	1, 2 y 3	Se recomienda incluir en la Matriz de indicadores a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF.
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El FORTAMUNDF logra cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo. El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios que deben identificarse por medio de un esquema de control por parte del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz.	1, 2 y 3	Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios para la operación efectiva del FORTAMUNDF.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad/amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a las metas y objetivos nacionales	El Propósito del programa está vinculado con los ODS; con la Agenda 2030 y en el contexto del plan estatal de bienestar para el Estado de Veracruz y Plan nacional de desarrollo en la vertiente de política de bienestar.	4 y 5	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Contribución a las metas y objetivos nacionales	El FORTAMUNDF con cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la ejecución de obra. No se establece de forma precisa que los criterios de elegibilidad y requisitos para el cumplimiento de la normatividad aplicable en el marco de los registros logrados.	6	Se sugiere facilitar el esquema de operación del FORTAMUNDF como una manera de responder a las necesidades del entorno municipal, en medio de lo que representa el problema de la seguridad pública para la gestión municipal.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FORTAMUNDF.	7, 9 y 11	No aplica
	Debilidad o Amenaza		
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No se tiene percepción de la ciudadanía. No hay obra planeada para el 2022 con este fondo.	7, 9 y 10	Es necesario reconocer lo necesario para identificar población beneficiaria de las obras ejecutadas al amparo del FORTAMUNDF.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad/amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	No existe	14	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Padrón de beneficiarios mecanismos de atención	No existe	14	No aplica

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad/amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	MIR del programa presupuestario	16 a 26	La MIR utilizada debe relacionar los alcances temporales y de análisis a propósito del FORTAMUNDF.
Debilidad o Amenaza			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	No se cuenta con la totalidad de los indicadores y fichas técnicas utilizadas para la medición de impactos del FORTAMUNDF.	16 a 26	Establecer indicadores, medios de verificación y fichas técnicas para el Fin, Propósito, Componente y Actividades

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad/amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Presupuesto y rendición de cuentas	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa conforme a los clasificadores presupuestarios emitidos por el CONAC	27, 28 y 29	No aplica
	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa cumple con las características establecidas		
	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del programa cumple con las características establecidas		
Debilidad o Amenaza			
Presupuesto y Rendición de cuentas	El programa no desglosa los gastos en las categorías: Gastos en operación, Gastos en mantenimiento, Gastos en capital, Gasto unitario	27	No aplica

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad/amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	No existen complementariedades identificadas	30	No existen complementariedades identificadas
Debilidad o Amenaza			
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	No existen complementariedades identificadas	30	No existen complementariedades identificadas

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

VII. CONCLUSIONES

Ante lo expuesto y logrado investigar en el Municipio de Acultzingo Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la ejecución del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF se considera necesario identificar que los indicadores no destacan aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin. Planear con base a las necesidades futuras de las comunidades y sus prioridades.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada. Sin embargo, para el año 2022, las obras a ejecutar con el FORTAMUNDF solo se concretan a la Cabecera Municipal de Acultzingo Veracruz.

El desarrollo del FORTAMUNDF (2022) permiten atender a las necesidades de infraestructura municipal pen beneficio de las poblaciones. No obstante la inversión en obras y servicios locales resulta sensiblemente mayor a la capacidad atención el Municipio. Por lo que se recomienda considerar la necesidad de invertir en proporción mínima al fondo en obras públicas a beneficio de la población. En tal caso, es necesario, que las reglas de operación asocien la inversión mínima en proporción al tamaño de la población; lo que generará atribuciones respecto al número y tipo de beneficiarios de obras en la estructura social y por tanto, permitirá evidenciar sus impactos.

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN
 Dr. Oscar González Muñoz
 CARGO
 Consultor Investigador.
 INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE
 COLEGIO INTERNACIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO SOCIAL A.C.
 *DOCTOR EN FINANZAS PÚBLICAS CED. PROF. 7717754
 *ASESOR Y EVALUADOR DE POLÍTICA SOCIAL PARA AMÉRICA DEL NORTE Y EUROPA, DE LA REPRESENTATIVIDAD MÉXICO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU); REPRESENTATIVIDAD MÉXICO
 *COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN GESTIÓN MUNICIPAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 PRINCIPALES COLABORADORES
 Dra. Mónica Karina González Rosas
 CORREO ELECTRÓNICO DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN
 oscargomu@yahoo.com
 TELÉFONO (CON CLAVE LADA)
 2281401714
 PERIODO DE EVALUACIÓN
 Primer trimestre del 2022

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
 COORDINADOR

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Medio	Se cuenta con 3 ASM del programa.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	Medio	Se cuenta con 3 ASM del programa
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Medio	Se cuenta con 2 ASM del programa
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Bajo	No se identifica el padrón de beneficiarios. No existe.
Matriz de Indicadores para Resultados	Bajo	
Presupuesto y rendición de cuentas	Medio	Se cuenta con 2 ASM del programa
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	No se reconocen importantes aportaciones
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	Medio

ANEXOS

Formato del Anexo 1 "Indicadores"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad: Trimestral
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de variación de hogares en pobreza extrema	(Sumatoria de hogares en pobreza extrema en las entidades federativas N/ total de hogares en las entidades federativas N-1) X 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Descendente
Propósito	Porcentaje de población que	(Personas con	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Descendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
 COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

	presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/(total de habitantes en el año t)*100											
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FORTAMUND F	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

		I corriente)*100											
Componente	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

) *100											
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FORTAMUNDF	(Monto de recursos del FORTAMUNDF destinado a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos programados del FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
	Porcentaje de proyectos de	(Número de proy	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

	calidad y espacios de vivienda respect o del total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF	ectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente)*100											
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de	(Número de proyectos de infra	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

	salud respect o del total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF	estructura de salud financiados con el FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente)*100											
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de	(Monto de recursos del FORTAMUNDF desti	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

	infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FORTA MUND F	nados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos del FOR TAM UNDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100												
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FOR	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

	FORTA MUND F	TAM UND F en el ejerc icio fisca l corri ente/ Núm ero total de proy ecto s finan ciad os con recu rsos del FOR TAM UND F en el ejerc icio fisca l corri ente) *10 0											
	Porcent aje de proyect os de infraest ructura de aliment ación respect o del total de proyect os financia dos con recurso s del FORTA MUND F	(Mo nto de recu rsos del FOR TAM UND F desti nado s a proy ecto s de infra estru ctura de alim enta	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

		ción en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos del FORTAMUNDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100											
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FORTAMUNDF	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

		ente/ Número total de proy ecto s finan ciad os con recu rsos del FOR TAM UND F en el ejerc icio fisca l corri ente) *10 0												
	Porcent aje de recurso s destina dos al financia miento de otros proyect os respect o del total de recurso s FORTA MUND F	(Mo nto de recu rsos del FOR TAM UND F desti nado s a proy ecto s de calid ad y espa cios de la vivie nda en el ejerc icio fisca l corri ente/ Mont	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

		o total de recursos programados del FORTAMUND F en el ejercicio fiscal corriente)*100											
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FORTAMUND F	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FORTAMUND F en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos finan	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

		ciados con recursos del FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal corriente)*100											
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FORTAMUNDF		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

		Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)* 100											
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

		trimestre correspondiente)* 100											
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)* 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
	Porcentaje de proyectos FORTAMUNDF registrados en la MIDS que tienen	(Número total de proyectos FORTAMUNDF	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

	avance físico y financiero en el SFU	registros en la MIDS que tienen información de avance físico o financiero en el SFU /Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100											
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la pági	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

	Federa del país	na elect rónica de la SED ESO L/To tal de muni cipio s del país) *100											
	Porcent aje de municip ios capacit ados sobre el FAIS respect o del total de municip ios del país	(Nú mer o de muni cipio s capa citad os sobr e el FAIS en el ejerc icio fisca l corr espo ndie nte / Total muni cipio s del país) *10 0	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Formato del Anexo 2 “Metas del programa”

Nombre del Programa:
Modalidad:
Dependencia/Entidad:
Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:
Año de la Evaluación:

**Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y
de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**
Trimestral
H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz
**Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Acultzingo
Veracruz**
Diseño
2022

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de variación de hogares en pobreza extrema	80 %	Sí	Se busca reducir el número de hogares con pobreza extrema por medio de una mayor inversión pública	Sí	Evidencia el impacto del fondo operado	Sí	Se beneficia a la población en condición de precariedad	Gestión de mayores recursos e inversión para el desarrollo y operación del fondo.
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	12 %	Sí	El incremento de la precariedad social ha dificultado el nivel de inversión social	Sí	El objetivo del FORTA MUNDIF es contribuir en el desarrollo de	Sí	Contribuye con el desarrollo municipal y del entorno local	Gestión de mayores recursos e inversión para el desarrollo y operación del fondo.
Componente	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	5%	Sí	ES el número de proyectos sujetos a modificación en el ejercicio 2022	Sí	Sí	El objetivo del FORTA MUNDIF es contribuir en el desarrollo de	Sí	Gestión de mayores recursos e inversión para el desarrollo y operación del fondo.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

Actividad	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	3%	Sí	Son los proyectos complementarios con viabilidad a ser ejecutados	Sí	Sí	El objetivo del FORTAMUND F es contribuir en el desarrollo de	Sí	Gestión de mayores recursos e inversión para el desarrollo y operación del fondo.
-----------	--	----	----	---	----	----	---	----	---

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

Formato del Anexo 3 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Capítulo del gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	-	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	-	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	
	1600	PREVISIONES	-	
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-	
	Subtotal Capítulo 1000			-
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	-	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	-	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	-	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-	
Subtotal Capítulo 2000			-	
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	-	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	-	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	-	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	
	Subtotal Capítulo 3000			-
	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

4000: Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	4400	AYUDAS SOCIALES	-	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	-	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	-	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	
	4800	DONATIVOS	-	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	
	Subtotal Capítulo 4000			-
5000: Bienes muebles e inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	
	5800	BIENES INMUEBLES	-	

	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	-	
	Subtotal Capítulo 5000			-
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$34,256,483.29 a ejercer en el año 2022	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	
	Subtotal Capítulo 6000			\$34,256,483.29 a ejercer en el año 2022

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna pero con el mismo nombre. Encaso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica)

categoria	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos de operación directos		Se recomienda atender el ASM – FODA
Gastos de operación indirectos		Se recomienda atender el ASM – FODA
Gastos de Mantenimiento		No aplica a la administración del FORTAMUNDF (2022) esta erogación.
Gastos de Capital		No aplica a la administración del FORTAMUNDF (2022) esta erogación.
Gasto Total		\$34,256,483.29 a ejercer en el año 2022
Gastos Unitarios		Erogaciones en obra identificados por medio del plan general de inversión FORTAMUNDF (2022)

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

Formato del Anexo 4 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y sus demarcaciones en el Distrito Federal
Modalidad: Trimestral
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2022

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	VALOR ALCANZADO	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
FIN	Porcentaje de variación de hogares en pobreza extrema	Trimestral	(-) 5%	--	0	Al primer trimestre del 2022 no se tiene avance en la ejecución de obras al amparo del fondo FORTAMUNDF. Por lo que no se tiene eficacia del fondo. La inversión en acciones se encuentra en proceso de planeación-organización.
PROPÓSITO	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Trimestral	(-) 5%	--	0	
COMPONENTES	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	100 %	--	0	
ACTIVIDADES	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	100 %	--	0	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE ACULTZINGO VERACRUZ. PRIMER TRIMESTRE 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/01/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 05/04/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre Arq. Rodolfo Flavio Tamayo Ortiz	Unidad administrativa: Dir. De Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz/Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz a través de los principios de desempeño con base al <i>Diseño</i> , la operación del fondo para el periodo el primer trimestre del 2022.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz respecto al primer trimestre del 2022. 1.6.2 Conocer las características de las obras a ejecutar al amparo del fondo FORTAMUNDF respecto al primer trimestre del 2022.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de un formulario con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones: 1. SI Y EXPLICA 2. SI PERO NO EXPLICA 3. NO Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción. Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones	

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUNDF, se divide

- Consumo de energía eléctrica, hasta el 20% del importe facturado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Vehículos para limpia pública y de trabajo austeros.
- Rehabilitación de equipo de transporte.
- Mobiliario y equipo de oficina básico, fax y líneas telefónicas, equipo de cómputo y periféricos, así como otros que sirvan para incrementar su capacidad administrativa.
- Maquinaria y equipo de construcción usado o de importación.
- Obra pública básica
- Seguros del parque vehicular municipal
- Costos de licitaciones.
- Costo de publicaciones relativas al Ramo 33
- Protección civil: alquiler de maquinaria, combustibles, mano de obra, despensas y otros específicos.
- Estímulos a la educación básica (primaria y secundaria). Estos se aplican cuando no se hayan cubierto necesidades con el Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Los recursos a la educación básica se pueden dar en forma de estímulos económicos o despensas.-
- Bienes inmuebles (edificios y terrenos).
- Exámenes médicos, de laboratorio, medicamentos y cuotas de seguridad social del personal de seguridad pública.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación de las características de las obras planeadas al amparo del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de evaluación de tipo *Diseño* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de fondos como es el caso del FORTAMUNDF para el año respectivo al primer trimestre 2022.

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FORTAMUNDF de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

El presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo federales, en este caso de FORTAMUNDF. Y se realiza la presente evaluación a partir de reconocer que es la primer trimestre y que por tanto, aun no se evidencia la obra, sino solo su planeación.

III. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura, focalización y operación del fondo para el periodo el primer trimestre del 2022.

IV. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Diseño³ con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. Por lo que buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente para la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz.

Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya planeación es la siguiente con 5 obras reconocidas en fase inicial al primer trimestre del 2022. Ver Tabla No. 1.

Tabla No. 1

**ACCIONES EN PLANEACIÓN FORTAMUNDF
PRIMER TRIMESTRE 2022**

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
Seguridad pública municipal	2022300060101	Pago de sueldos compactos al personal eventual de seguridad pública.	Acultzingo
Seguridad pública municipal	2022300060102	Pago de combustibles para vehículos de seguridad pública.	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060103	Pago de consumo de energía eléctrica (20%).	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060104	Rehabilitación y mantenimiento mayor de vehículos propiedad del ayuntamiento.	Acultzingo
Seguridad pública municipal	2022300060105	Pago de medicamentos al personal eventual de seguridad pública.	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060106	Reparación y mantenimiento de vehículos de seguridad pública.	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060107	Adquisición de vehículo austero (autobús para servicio social y deportivo).	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060108	Arrendamiento de maquinaria para acciones de protección civil.	Acultzingo
Bienes inmuebles	2022300060109	Adquisición de terreno para espacios deportivos.	Acultzingo
Bienes inmuebles	2022300060110	Adquisición de terreno para mercado municipal.	Acultzingo
Planeación municipal	2022300060111	Pago de elaboración de proyecto para sistema de agua potable <i>Ahuitzique – Potrero</i> .	Acultzingo
Planeación municipal	2022300060112	Pago de elaboración de proyecto para mercado municipal.	Acultzingo
Planeación municipal	2022300060113	Pago de elaboración de plan de desarrollo municipal.	Acultzingo

Instrumentos de recolección de información:

Questionarios X (Población Beneficiaria)

Entrevistas X (Equipo ejecutor del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de Acultzingo Ver.)

Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario en formulario, para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La información obtenida se logró por medio de la información suministrada de parte del responsable del Ramo 033 y de la Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento en evaluación de acuerdo con su Plan General de inversión (2022) para el Municipio de Acultzingo Veracruz.

³ Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de acuerdo con el CONEVAL.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación presentada a partir de estudios de gabinete, el equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitó el apoyo a la dependencia responsable y al responsable directo de la operación del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FORTAMUNDF por el H. Ayuntamiento de Acultzingo Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de **diseño**, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUNDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2022-2025. El 100% de las obras a financiar con este fondo, se ejecutarán en Acultzingo Ver.

Respecto a los **componentes del programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2022 y sea de conocimiento público el Plan General de Inversión del presente ejercicio (2022).

En términos de la **planeación estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Acultzingo Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF, se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz. EL 100% de las acciones se destina a la cabecera municipal de Acultzingo Ver. Se recomienda atender con prioridad a las comunidades de alta y muy alta marginación, incluso con la operación y destino de este fondo como las localidades de *Atila (Barrio de Guadalupe), Coatepec de Arriba, Coxolilla de Arriba, Rincón Rastrojo, Ixtacahuatla, Xoxitiotla y El Ciruelo.*

A partir de la consideración de los beneficiarios, se identifica la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

En materia de **planeación** destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF destaca su bajo nivel de focalización a la población en carencia social fuera de la localidad de cabecera municipal.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF.

A partir de la **cobertura y focalización**, no se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el recurso en el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz.

Se espera que una vez ejecutadas las primeras obras se evidencia el impacto social y número de beneficiarios. En este primer trimestre no se tiene obra finalizada con la operación de este fondo. Por lo que no se realizó una verificación de obra y análisis a las percepciones sociales o de beneficiarios.

Derivado de la **evaluación** del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FORTAMUNDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de diseño presentados por el h. Ayuntamiento de Acultzingo , Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de diseño del fondo FORTAMUNDF, se reconoce que la carencia de contar con un padrón de beneficiarios, respecto a las acciones de contribución indirecta a la Comunidad de la Cabecera Municipal de Acultzingo Veracruz, es un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de las erogaciones financiadas por medio del FORTAMUNDF en el Municipio en cuestión.

En el Municipio de Acultzingo Veracruz (2020), existen condiciones de elevado número de personas en condiciones de pobreza. El 81.2% de la población se encuentra en condiciones de precariedad económica; mientras se tienen en promedio 2.7 necesidades diarias sin atender. En tanto, en condición de pobreza extrema se encuentra el 30.5% de la población y este porcentaje posee 3.7 necesidades básicas sin atender diariamente (INEGI 2020).

En términos del rezago educativo, se tienen 8553 personas; el 38.91% de las personas tienen carencias en sistemas de salud; el 16.4% de los hogares tienen carencias de servicios básicos en las viviendas (INEGI 2020). Por lo que es necesario considerar el nivel de precariedad como una amenaza para el desarrollo local.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Ante lo expuesto y logrado investigar en el Municipio de Acultzingo Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la planeación de obras y acción del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF se considera necesario identificar que los indicadores no destacan aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin. Planear con base a las necesidades futuras de las comunidades y sus prioridades. En este sentido, en el primer trimestre del ejercicio 2022 y por operación del fondo es necesario reconocer la importancia de la planeación de los esquemas de inversión en acciones y obras para el ejercicio 2022.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada. Sin embargo, para el año 2022, las obras a ejecutar con el FORTAMUNDF solo se concretan a la Cabecera Municipal de Acultzingo Veracruz.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: La obra a ejecutar no contempla la generación de infraestructura para comunidades con alto y muy alto nivel de rezago social. En este caso, ZAP de las comunidades de Atitla (Barrio de Guadalupe), Coatepec de Arriba, Coxolítla de Arriba, Rincón Rastrojo, Ixtacahuatla, Xoxitiotla y El Ciruelo.

Existen localidades como El Ahuitzique, Ojo de Agua de Abajo (La Mesa), Ojo de Agua de Arriba, El Potrero, Vista Hermosa, Pinotla, Coatepec de Abajo (Rincón Lobo), Tlapextitla, Comunidad La Jarochita, consideradas zonas de alta marginación que requieren inversión con impacto social.

Es necesario beneficiar el desarrollo social con la ejecución de ciertas obras en las localidades consideradas de marginación media como Acatla, Coxolítla de Abajo, Cumbres de Acultzingo, El Sumidero, Vaquería, Puerto del Aire, San Isidro Macualzingo, Paraje Barrio de Guadalupe y La Junta.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF. En este caso, de los recursos a aplicar para contribuir a la eficacia del Plan de Gobierno municipal y del fondo federal, de acuerdo con los esquemas de inversión en acción y obras.

3: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.


5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso se aplique en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales. Al mismo tiempo, de gestionar la mejora de recursos en obras y acciones públicas de alto impacto, que garanticen el desarrollo social en el ejercicio 2022.

6: Destaca el caso de la acción 2022300060113 Pago de elaboración de plan de desarrollo municipal como erogación que afecta el rendimiento del fondo para utilización de obras materiales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz

Vo.Bo.
Dr. Oscar González Muñoz



DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

4.2 Cargo: Director General.
4.3 Institución a la que pertenece: *Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C. *Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) desde 2013. Investigador de la Universidad Veracruzana. *Doctor en Finanzas Públicas Ced. Prof. 7717754 *Asesor y evaluador de política social para América del Norte y Europa, de la representatividad México de la organización de las naciones unidas (ONU); representatividad México
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 228-8154411; 2281401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Acultzingo , Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 y Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Arq. Rodolfo Flavio Tamayo Ortiz	Unidad administrativa: Dir. De Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz/Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Honorarios asimilados a salarios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__	

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Auditor del H. Ayuntamiento
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0.00
6.4 Fuente de Financiamiento : ----

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.Acultzingo ver.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: www.cimded.mx (Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social)